



*Concejo Deliberante
de Santa Rosa
(Mendoza)*

ORDENANZA N° 173/1988.-FIJASE NUEVOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS DE REPRESENTACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL? CONCEJALES Y PERSONAL DEL H.C.DELIBERANTE.- - - - -

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Fijase a partir del día PRIMERO DE SEPTIEMBRE/ DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (01-09-1988), los Gastos de Representación / del Sr. Intendente Municipal, en un valor equivalente al CIENTO NOVENTA POR // CIENTO (190%) de la Clase 67 de la Escala General de Sueldos de la Provincia y que corresponde a equivalencia de Clase 13 del nuevo Escalafón para la adminis tración Pública Provincial y Municipal.-

ARTICULO 2°.- Fijase a partir del día PRIMERO DE SEPTIEMBRE/ DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (01-09-1988), los Gastos de Representación / del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en un valor equivalente/ CIENTO DIEZ POR CIENTO (110%), de la Clase 11 del Nuevo Escalafón para la ad- ministración Pública Provincial y Municipal y para el resto de los Señores Con cejales el CIENTO POR CIENTO (100%) de la misma Clase.-

ARTICULO 3°.- Fijase a partir del día PRIMERO DE SEPTIEMBRE/ DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (01-09-1988), un adición de Mayor Dedicación para la Secretaria del H.C.Deliberante, en un valor equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%), de la Clase 10 del Nuevo Escalafón para la Administración Pú blica Provincial y Municipal y para el Pro-Secretario Adicional de Mayor Dedicación, en un valor equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de la Clase 07 del Nuevo Escalafón para la Administración Pública Provincial y Municipal, a partir del 01-09-1988.-

ARTICULO 4°.- Se faculta al Departamento Ejecutivo de la Mu nicipalidad de Santa Rosa, Mza., para realizar los movimientos de partidas, en la medida que en cada caso sea necesario practicar.-

ARTICULO 5°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus // efectos y dese al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, Mza., a OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- - - - -

[Firma]
SUBANA M. R. DE ROSALES
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

[Firma]
SEVERINO D. BERNARDI
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa (Mza.)